



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la tramitación de la causa caratulada: "Schoklender Sergio Mauricio y otros/defraudación por administración fraudulenta, defraudación contra la administración pública, encubrimiento (art. 278 del C.P.)"

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 13 de noviembre de 2017- las Resoluciones Nros. 1227/2017 y 3698/2017, dictadas con fechas 24 de mayo y 22 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo del doctor Marcelo Javier Alconi que renunció, se contrate a la doctora Mariana SIMIAN con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 302/307 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

8

11

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION